

CONVOCATORIA

**CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E S**

Con fundamento en los artículos 30, 32 y 34 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como por lo previsto en los artículos 12 fracción III y IV, 18, 19, 20, 21 y demás concordantes y aplicables del *Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, se les convoca a la **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2018**.

La cual tendrá verificativo el **próximo 28 de junio de 2018, a las 11:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ubicado en Insurgentes Sur 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.

En caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente *para instalar ulteriormente la sesión*, a las **11:30 horas**, el mismo día 28 de junio del año en curso, así como en el mismo lugar y orden del día establecido, una vez que el Secretario Ejecutivo de conformidad con el artículo 26 del Reglamento del Consejo Nacional verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo transcurrido el tiempo señalado y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Asimismo, me permito extenderles una cordial invitación, para que previo a la sesión del Consejo Nacional, nos honren con su valiosa presencia, a las 9:00 horas, en la presentación del Manual intitulado "*El Sistema Nacional Anticorrupción y sus Vínculos con el Sistema Nacional de Transparencia*", realizado con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Manual que aborda temas de gran interés, tales como las intersecciones previstas entre ambos marcos normativos y explora las vinculaciones existentes entre ambos Sistemas.

Finalmente, les solicito de la manera más atenta que se sirvan confirmar vía correo electrónico del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, su asistencia al acto a que hace referencia esta Convocatoria (federico.guzman@inai.org.mx), y sea el medio para cualquier duda o comentario.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Dr. Francisco Javier Acuña Llamas

Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales